

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción de Política Pública Distrital del Peatón, en
Bogotá primero el peatón (2023-2035) Documento CONPES D.C No. 36
Corte: diciembre 31 de 2023
Mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Peatón, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre la cultura de respeto hacia los peatones, la mejora de la infraestructura peatonal y la promoción de la seguridad en el espacio público. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas públicas que conforman el *Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital*, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 con corte a diciembre 31 de 2023. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de Peatón, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las



acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital de Peatón, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 36) el 21 de noviembre de 2023, busca consolidar a Bogotá como una ciudad cuyas condiciones de infraestructura, accesibilidad y seguridad fomenten y mejoren la calidad de la movilidad peatonal y el disfrute en el espacio público.

La política responde a las problemáticas condiciones para la movilidad y permanencia peatonal de Bogotá, pues resultan ser deficientes en términos de infraestructura, accesibilidad y seguridad. En este sentido, la política se configura como la línea de planeación orientadora y de largo plazo (2023 - 2035), que promueve un ambiente de respeto y cordialidad hacia los peatones en espacios públicos, mejora la infraestructura peatonal para que sea más accesible, cómoda y atractiva, y promueve la seguridad y el cuidado de la vida e integridad de los peatones en la ciudad.

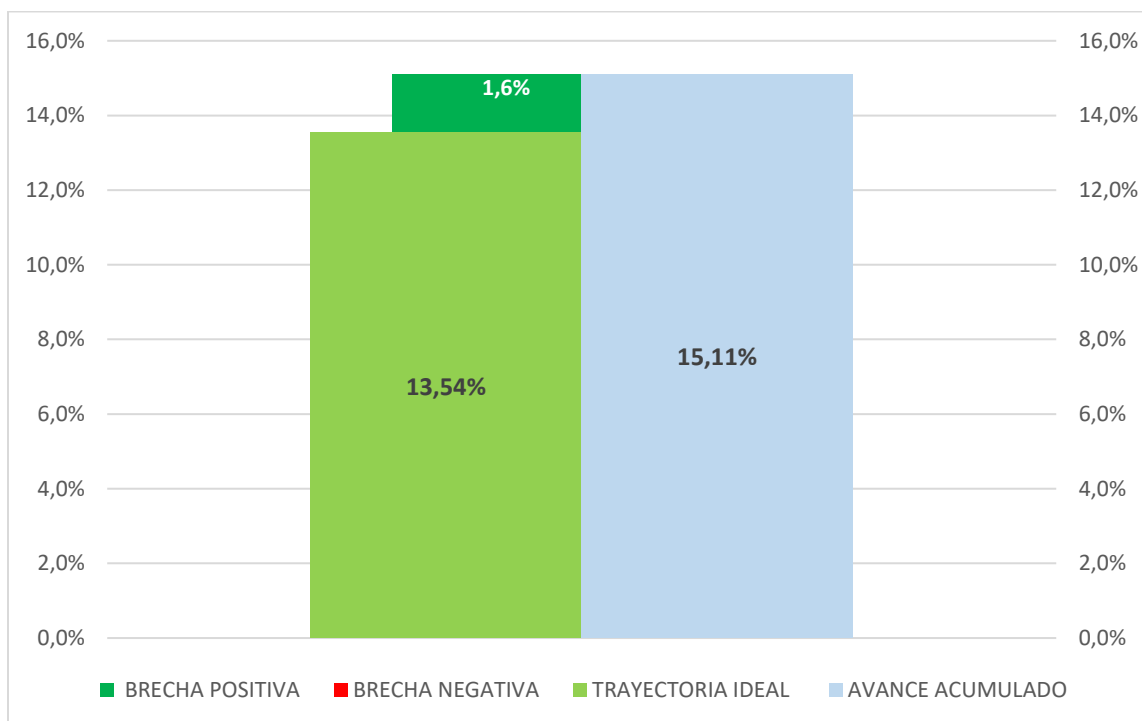
3. AVANCE DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado con corte a diciembre de 2023, de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 15,11%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 13,54% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 1,6%. (gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS EN LA VIGENCIA

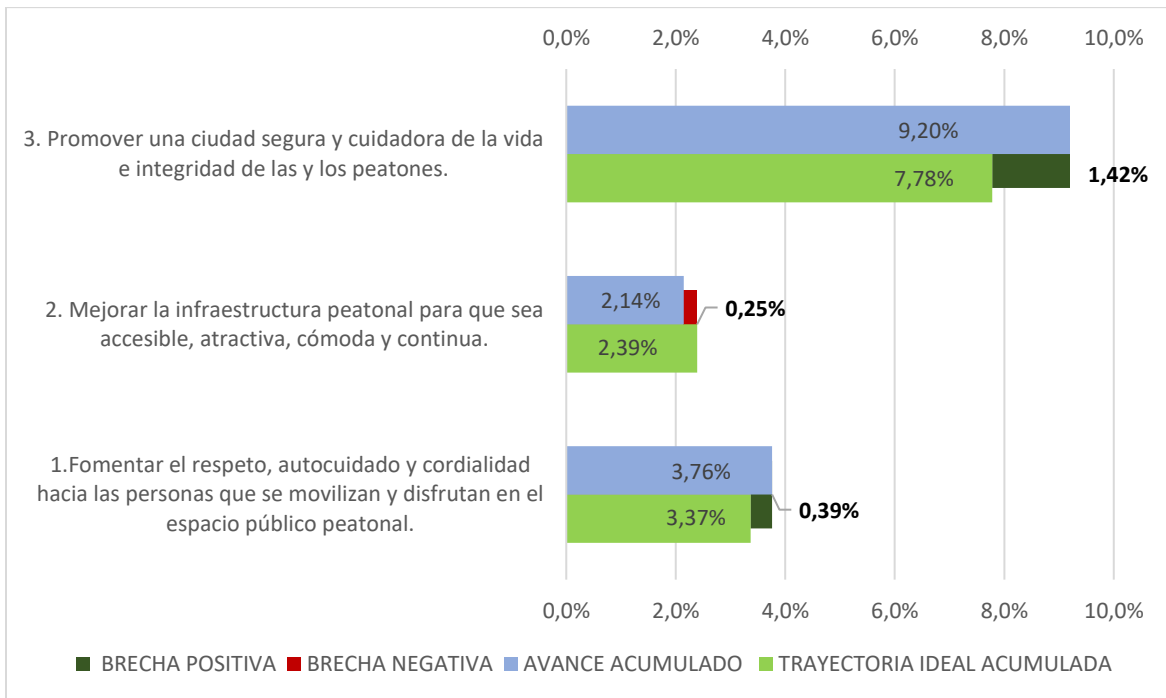
La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 39 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el



avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 12 productos y la ponderación es de 32,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,39 pp, por la sobre ejecución de los productos *1.1.9. Recorridos peatonales en entornos patrimoniales de Bogotá D.C.* (ponderación relativa de 1,00%), *1.1.10. Jornadas de sensibilización sobre manejo integral de residuos sólidos en el espacio público peatonal* (ponderación relativa de 3,00%) y *1.1.11 Manual del peatón actualizado* (ponderación relativa de 2,00%),

Objetivo 2: Está conformado por 13 productos y la ponderación es de 33,30%; presenta una brecha negativa de 0,25 pp. por el rezago en la ejecución de los



productos 2.1.1 *Barrios Vitales implementados* y 2.1.6. *Instalación de elementos de protección peatonal*, cuya ponderación es de 4% y 3% respectivamente.

Objetivo 3: Está conformado por 14 productos y la ponderación es de 33,30%; presenta una brecha positiva de 1,42 pp. por la sobre ejecución de los productos 3.1.6. *Formación a motociclistas, a través de ORVI, sobre comportamientos seguros frente a la movilidad peatonal* (ponderación relativa de 1,00%), 3.1.7 *Implementación de señalización de medidas de tráfico calmado en puntos críticos de siniestralidad peatonal* (ponderación relativa de 1,00%), 3.1.8. *Implementación de señalización en pasos peatonales* (ponderación relativa de 3,00%), 3.1.9. *Programa Guardacaminos ejecutado en lo urbano y la ruralidad* (ponderación relativa de 5,00%), 3.2.1. *"Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las niñas, niños, mujeres y sectores poblacionales LGBTIQ+ en andenes, plazas y plazoletas en el entorno de las estaciones de Transmilenio priorizadas* (ponderación relativa de 5,00%), 3.2.2. *Plan de resignificación del espacio público peatonal donde las niñas, niños, mujeres y sectores poblacionales LGBTIQ+ han sufrido un hecho violento* (ponderación relativa de 5,00%) y el producto 3.2.5. *Modernización de las luminarias del sistema de alumbrado público en las áreas de uso público de libre circulación de la ciudad* (ponderación relativa de 1,00%).

5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

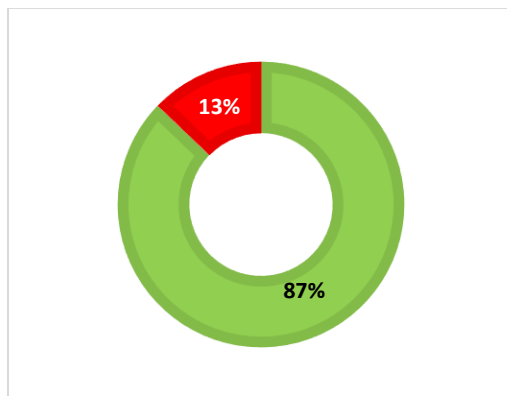
Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se

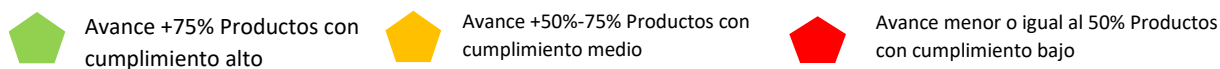


consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



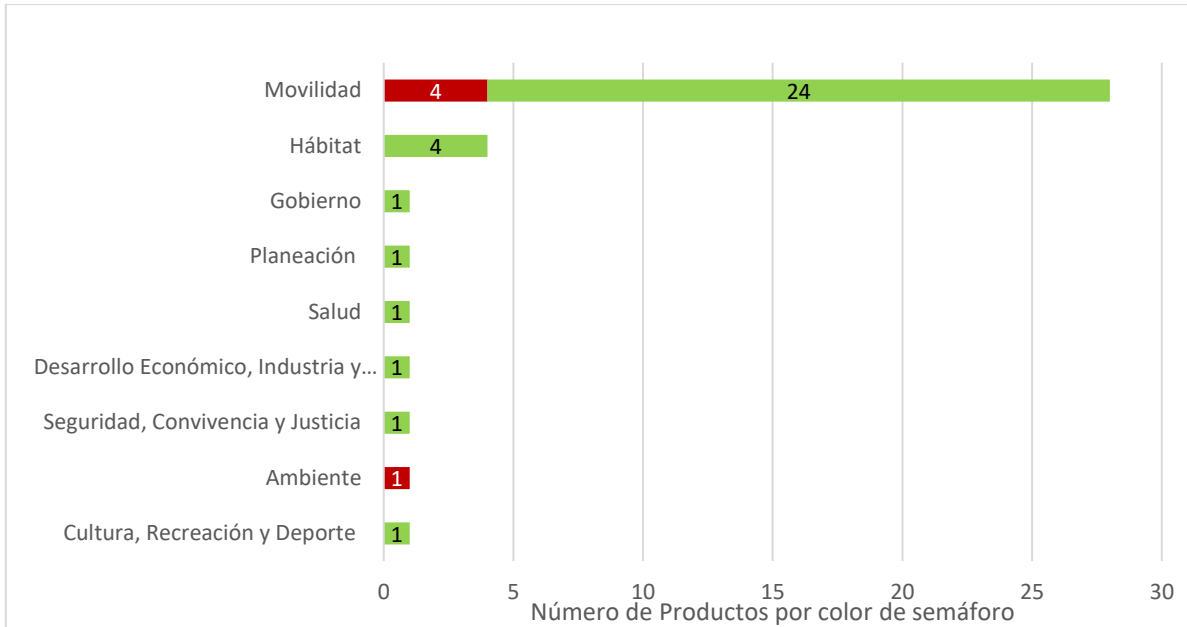
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 87% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, y el 13% se encuentran con un nivel de cumplimiento bajo.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.



Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores Hábitat, Gobierno, Planeación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad y Cultura presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política.

Por otro lado, los sectores Movilidad y Ambiente cuentan con productos a su cargo con cumplimiento bajo. El sector Movilidad, con más productos a su cargo (24), tiene 4 productos con cumplimiento bajo (1.1.2. Agentes de tránsito y servidores que apoyan la gestión y el control vial, capacitados en el cuidado de los peatones y respeto de los andenes, plazas, plazoletas y alamedas, 1.1.3. Niñas y niños formados en cultura y seguridad vial peatonal implementado en entornos escolares de la ruralidad, 2.1.6. Instalación de elementos de protección peatonal y 3.1.3. Intersecciones semaforicas implementadas para pasos accesibles y seguros). El sector Ambiente tiene el único producto a su cargo en cumplimiento bajo (1.1.8.



Promoción de actividad física, hábitos saludables y de autocuidado realizadas a peatones en vía pública). (gráfico 4).

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo diferentes estrategias y actividades que se articularon para lograr que Bogotá sea una ciudad más respetuosa, accesible y segura para la movilidad peatonal y el disfrute del espacio público.

En el marco del fomento del autocuidado y la cordialidad hacia los peatones, se implementó el programa CIEMPIÉS, caminos seguros, que busca fortalecer las habilidades de niños y adolescentes que utilizan la caminata como medio de movilidad segura y sostenible, como participantes activos en la movilidad urbana. El proyecto CIEMPIÉS opera en 6 localidades (Usaquén, Suba, Mártires, Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa), donde se implementaron 42 caminos seguros. Además, se llevaron a cabo múltiples “safaris” para promover la movilidad segura y sostenible, así como el conocimiento y apropiación de la ciudad por parte de las niñas, niños y adolescentes. En total, se beneficiaron 2,400 niñas, niños y adolescentes, quienes fueron acompañados de manera segura en sus desplazamientos hacia y desde el colegio.

Por otro lado, se implementó la estrategia “Andenes para peatones”, que adelantó acciones de comunicación y eventos para fomentar el respeto hacia los peatones y el uso correcto del espacio público por parte de todos los usuarios viales. En la primera etapa de la estrategia (Infraestructura) se arreglaron 30 mil metros cuadrados de andenes con el fin de mejorar la accesibilidad y comodidad de los peatones y prevenir accidentes causados por el mal estado de estos. Durante la segunda etapa (Control) se impusieron 10.226 órdenes de comparendo y se inmovilizaron 3.675 vehículos por estacionar en lugares prohibidos sobre andenes, zonas verdes o espacio público. Además, se instalaron 1.040 elementos de protección peatonal donde se ha evidenciado que el peatón no es respetado. Para la tercera etapa (Cultura ciudadana) se realizó pedagogía a 1.310 vehículos, 610



establecimientos comerciales y 27.513 peatones a través de 362 acciones en calle mediante campañas como `Ni Cinco Minuticos` y `Tu Negocio, Socio de la Movilidad`, que buscan proteger a los peatones reconociéndolos como el actor vial más importante y recuperar los espacios públicos.

En el ámbito del mejoramiento de la infraestructura, se adelantó la estrategia Barrios Vitales que consiste en la implementación de medidas diseñadas para mejorar la movilidad peatonal y la seguridad vial en entornos urbanos a nivel local. Su objetivo es crear vecindarios más seguros y acogedores para los peatones a partir del urbanismo táctico (UT) y ubicaciones de elementos de protección peatonal (EPP). Para este período se implementaron cuatro Barrios Vitales:

- Barrio Vital Bosa Porvenir: 3.005 m² de recuperación de UT, ubicación de 40 elementos de EPP tipo materas y 125 tipo bolardos cúbicos. El diseño de la intervención tuvo en cuenta la abundancia de peatones vulnerables como adultos mayores y niños, y los equipamientos que ellos utilizan, de forma que se representa una línea del tiempo y se resalta el papel de las personas cuidadoras.
- Barrio Vital Las Cruces: 2.706 m² de recuperación de UT, ubicación de 40 elementos de EPP tipo bolardos cúbicos. El diseño de la intervención integró la memoria y cotidianidad de los habitantes, destacando la inclusión de plumas de pavo real y gotas de agua, que evocan dos hitos del territorio: los animales presentes en los frontones de la plaza de mercado aledaña y la quebrada La Mosca.
- Barrio Vital San Blas: 1.233 m² de recuperación de UT. El objetivo principal de la intervención fue fortalecer la amigabilidad en el barrio, especialmente frente al CEFE, debido a la alta afluencia de peatones con movilidad reducida y estudiantes. Inspirado en el grupo de mujeres cuidadoras de 1905 que salvaron al Río Fucha, la cuenca del río, el patrimonio arquitectónico y las mujeres lavanderas.
- Barrio Vital San Felipe: 5.454 m² de recuperación de UT, ubicación de 223 elementos de EPP tipo materas y 111 tipo bolardos cúbicos.



En cuanto a las acciones encaminadas a la promoción de la seguridad e integridad de los peatones, se destaca la implementación de 7.890 señalizaciones de pasos peatonales, de los cuales 2.680 fueron pasos cebra y 5.210 senderos peatonales. Con la cantidad de pasos peatonales instalados se ha logrado mejorar la infraestructura en diferentes intersecciones viales. También se implementó la estrategia “Guardacaminos” que busca prevenir siniestros viales entre niñas, niños y adolescentes mediante cierres temporales e intermitentes en las vías y horarios de acceso de los colegios. Se beneficiaron 21.607 niñas, niños y adolescentes de 28 colegios. Por último, se ha adelantado la tarea de modernización de la infraestructura de alumbrado público con el objetivo de optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a la ciudadanía y respetar el entorno urbano, llegando a 18.226 luminarias modernizadas, correspondientes al 28% del total.

8. ACCIONES PARA MEJORAR

Se alerta sobre la no realización de acciones encaminadas a cumplir los siguientes productos que tienen meta programada para la vigencia 2023:

1.1.2. Agentes de tránsito y servidores que apoyan la gestión y el control vial, capacitados en el cuidado de los peatones y respeto de los andenes, plazas, plazoleas y alamedas.

1.1.3. Niñas y niños formados en cultura y seguridad vial peatonal implementada en entornos escolares de la ruralidad.

3.1.3. Intersecciones semaforizadas implementadas para pasos accesibles y seguros.

De acuerdo con el análisis cualitativo reportado por el sector, el producto 1.1.2. tuvo problemas de articulación entre la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Subdirección de Tránsito y Transporte, lo que impidió el cumplimiento del cronograma para el último trimestre de 2023. Para el caso del producto 1.1.3, no se pudieron iniciar acciones debido al calendario escolar, ya que



en noviembre de 2023 (fecha en la que se aprobó el CONPES. DC 36, Política Pública del Peatón), los estudiantes estaban de vacaciones. El producto 3.1.3 reporta que "no se pueden reportar acciones en el marco de este producto". Sin embargo, el sector movilidad se compromete a ejecutar más acciones de las planeadas para la vigencia 2024, para no afectar el cumplimiento de la meta total planteada en los documentos de Plan de Acción y ponerse al día.

Para el caso de los productos 1.1.8. Promoción de actividad física, hábitos saludables y de autocuidado realizadas a peatones en vía pública y el producto 2.1.6. Instalación de elementos de protección peatonal, se realizaron acciones pertinentes para cumplir la meta planteada. Sin embargo, estas no fueron suficientes para alcanzar las metas propuestas.

Para el producto 1.1.8. se atendieron a 18.777 peatones en jornadas de promoción de actividad física de 87.303 contemplados (21,4% de avance). Con relación al producto 2.1.6., se instalaron 204 elementos de protección peatonal de 1.200 contemplados para el 2023 (17% de avance). El sector explica que las actividades de implementación iniciaron en marzo de 2023, pero el avance de esta meta se ve reflejado y se reporta hasta que finaliza la intervención en su totalidad. Para estos dos productos, el sector movilidad también se compromete a ejecutar más acciones de las planeadas para la vigencia 2024, para no afectar el cumplimiento de la meta total planteada en los documentos de Plan de Acción.

Por último, se llama la atención sobre los siguientes productos que están en sobreejecución y su avance es superior al 150%: 3.1.7 Implementación de señalización de medidas de tráfico calmado en puntos críticos de siniestralidad peatonal (524,3%), 3.1.6. Formación a motociclistas, a través de ORVI, sobre comportamientos seguros frente a la movilidad peatonal (460%), 3.1.8. Implementación de señalización en pasos peatonales (367%), 1.1.9. Recorridos peatonales en entornos patrimoniales de Bogotá D.C (200%) y 3.2.2. Plan de resignificación del espacio público peatonal donde las niñas, niños, mujeres y sectores poblacionales LGBTIQ+ han sufrido un hecho violento (180%).



Para el caso de estos productos es aconsejable evaluar si se requiere agregar nuevas acciones al plan de acción o ampliar los alcances de las acciones ya planificadas, con el fin de mejorar la solución de la problemática abordada.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre de 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de Avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de Avance Acumulado
1.1.1. Programa CIEMPIÉS implementado.	Estudiantes beneficiados con el programa Ciempiés	7,00%	Suma	2400	2400	● 100%	64.800	2400	● 100%
1.1.2. Agentes de tránsito y servidores que apoyan la gestión y el control vial, capacitados en el cuidado de los peatones y respeto de los andenes, plazas, plazoletas y alamedas	Agentes de tránsito y servidores públicos formados a través de los talleres de cuidado de los peatones y respeto del espacio público peatonal.	3,00%	Suma	150		● 0%	3.720		● 0%
1.1.3. Niñas y niños formados en cultura y seguridad vial peatonal implementado en entornos escolares de la ruralidad.	Niñas y niños formados en cultura y seguridad vial peatonal implementado en entornos escolares de la ruralidad.	5,00%	Suma	50		● 0%	3.050		● 0%
1.1.4. Estrategias de comunicación y cultura ciudadana para promover el respeto por parte de todos los actores viales hacia las personas que se movilizan peatonalmente.	Estrategias de comunicación y cultura ciudadana para promover el respeto por parte de todos los actores viales hacia las personas que se movilizan peatonalmente.	2,00%	Suma	3	3	● 100%	39	3	● 100%
1.1.5. Implementación de la campaña de tenencia responsable de animales de compañía "Correa Segura".	Performances (puestas en escena de la familia Correa Segura) para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del uso de la correa al transitar por el espacio público con un animal de	2,00%	Suma				24		
1.1.6. Estrategia de activación del turismo peatonal por el patrimonio histórico, arquitectónico y cultural bogotano que fomenten el disfrute del espacio público.	Recorridos turísticos peatonales por el patrimonio histórico, arquitectónico y cultural Bogotano.	1,00%	Suma				144		
1.1.7. Estrategia de estímulos que incentiven los desplazamientos peatonales.	Estrategia de estímulos que incentiven los desplazamientos peatonales.	1,00%	Suma				12		
1.1.8. Promoción de actividad física, hábitos saludable y de autocuidado realizadas a peatones en vía pública.	Peatones atendidas en jornadas de promoción de actividad física, hábitos saludables y autocuidado .	1,00%	Suma	87803	18777	● 21%	1.149.239	18777	● 21%
1.1.9. Recorridos peatonales en entornos patrimoniales de Bogotá D.C.	Recorridos en entornos patrimoniales de la ciudad implementados, dirigidos a peatones de Bogotá D.C.	1,00%	Suma	15	30	● 200%	315	30	● 200%



1.1.10. Jornadas de sensibilización sobre manejo integral de residuos sólidos en el espacio público peatonal.	Jornadas de sensibilización sobre manejo integral de residuos sólidos en el espacio público peatonal	3,00%	Suma	7.770	7916	●	102%	101.010	7916	●	102%
1.1.11 Manual del peatón actualizado.	Manual del peatón	2,00%	Creciente	80%	100%	●	125%	100%	1	●	125%
1.1.12. Construcción de una batería de indicadores económicos y de bienestar que genera la movilidad peatonal	Instrumento de medición para establecer el impacto económico y el bienestar que genera la movilidad peatonal en los habitantes de Bogotá D.C	2,00%	Creciente	50%	50%	●	100%	100%	0,5	●	100%
2.1.1 Barrios Vitales implementados.	Barrios Vitales implementados	4,00%	Suma	5	4	●	80%	33	4	●	80%
2.1.2. Andenes conservados por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Andenes conservados	2,00%	Suma					18.803.929			
2.1.3 Andenes conservados por el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano	Andenes mantenidos y conservados		Suma					9.209.287			
2.1.4. Andenes construidos por el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano	Andenes construidos		Suma					2.000.004			
2.1.5. Formulación y ejecución del plan de conservación de los elementos estructurales y no estructurales de los puentes peatonales.	Puentes peatonales conservados en periodo a evaluar	2,00%	Suma	46	61	●	133%	202	61	●	133%
2.1.6. Instalación de elementos de protección peatonal	Elementos de protección peatonal instalados en andenes, plazas, plazoletas y alamedas.	3,00%	Suma	1.200	204	●	17%	10.950	204	●	17%
2.1.7. Diagnóstico actualizado para la identificación de los tramos de la red de infraestructura peatonal de la ciudad que deben ser mejorados.	Diagnóstico actualizado de la red de infraestructura peatonal de la ciudad que debe ser mejorada.	2,00%	Constante					1			
2.1.8. Elaboración de estudio de la oferta de cestas en espacios peatonales para la identificación de puntos con deficiencia.	Estudio de la oferta de cestas en espacios peatonales para la identificación de puntos con deficiencia.	3,00%	Suma					6			
2.1.9. Andenes emergentes implementados en la ciudad	Metros cuadrados de andenes emergentes implementados	2,00%	Suma					24.000			
2.1.10 Creación de la dependencia de Mantenimiento De Infraestructura Peatonal (UMP)	Implementacion sede logística UMP	2,00%	Suma					1			
2.1.11. Seguimiento a la ejecución de las obras de construcción y mantenimiento de espacio público con enfoque peatonal de proximidad adelantadas por los fondos de desarrollo Local	Procesos contractuales relacionados con la ejecución de las obras de construcción y mantenimiento de espacio público con enfoque peatonal de proximidad adelantadas por los fondos	1,00%	Constante	100%	100%	●	100%	1	1	●	100%
2.1.12 Andenes construidos en el sistema metro	Andenes construidos en el sistema metro	1,00%	Suma					380.184			



2.1.13 Seguimiento a las intervenciones que permiten la permanencia y/o los desplazamientos peatonales dentro de los proyectos integrales de proximidad.	Informe de seguimiento a las intervenciones que permiten la permanencia y/o los desplazamientos peatonales dentro de los proyectos integrales de proximidad..	1,00%	Constante					1			
3.1.1. Diagnóstico anual de puntos críticos por siniestralidad vial peatonal	Diagnóstico anual de puntos críticos por siniestralidad vial peatonal	1,00%	Constante	1	1	●	100%	1	1	●	100%
3.1.2. Lineamientos técnicos actualizados y/o seguimientos realizados al lineamiento en seguridad vial para una Infraestructura peatonal urbana y rural segura.	Lineamientos técnicos actualizados y/o seguimientos realizados al lineamiento en seguridad vial para una Infraestructura peatonal urbana y rural segura.	3,00%	Constante	2	2	●	100%	2	2	●	100%
3.1.3. Intersecciones semaforizadas implementadas para pasos accesibles y seguros	Implementación de intersecciones semaforizadas nuevas definitivas con regulación para pasos peatonales accesibles y seguros	4,00%	Suma	5		●	0%	54		●	0%
3.1.4. Señalización luminosa implementada para peatones bajo principios de sistema señalética de orientación y ubicación en intersecciones semaforizadas	Implementación de replicadores de señalización luminosa para peatones en intersecciones semaforizadas	4,00%	Suma					65			
3.1.5. PMT verificados en campo para el cumplimiento de las condiciones de iluminación, zonas duras y rampas de los senderos peatonales	PMT verificados en campo para el cumplimiento de las condiciones de iluminación, zonas duras y rampas de los senderos peatonales	4,00%	Suma	50	50	●	100%	650	50	●	100%
3.1.6. Formación a motociclistas, a través de ORVI, sobre comportamientos seguros frente a la movilidad peatonal.	Formación a motociclistas, a través de ORVI, sobre comportamientos seguros frente a la movilidad peatonal.	1,00%	Suma	10	46	●	460%	130	46	●	460%
3.1.7 Implementación de señalización de medidas de tráfico calmado en puntos críticos de siniestralidad peatonal.	Pasos peatonales o sectores que han sido señalizados con regulación de velocidad	1,00%	Suma	800	4194	●	524%	10.400	4194	●	524%
3.1.8. Implementación de señalización en pasos peatonales.	Señalización implementada en los pasos peatonales	3,00%	Suma	2.150	7890	●	367%	26.204	7890	●	367%
3.1.9. Programa Guardacaminos ejecutado en lo urbano y la ruralidad.	Estudiantes beneficiados por la programa guardacaminos	5,00%	Suma	18.500	21607	●	117%	513.500	21607	●	117%
3.2.1. "Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las niñas, niños, mujeres y sectores poblacionales LGBTQ+ en andenes, plazas y plazoletas en el	Acciones de socialización del protocolo	5,00%	Suma	150	161	●	107%	1.950	161	●	107%
3.2.2. Plan de resignificación del espacio público peatonal donde las niñas, niños, mujeres y sectores poblacionales LGBTQ+ han sufrido un hecho violento.	Resignificación del espacio público peatonal donde las mujeres han sufrido un hecho violento.	5,00%	Suma	5	9	●	180%	245	9	●	180%
3.2.3. Atención a puntos críticos y arrojo clandestino generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el espacio público peatonal.	Toneladas de residuos sólidos recolectadas en los puntos críticos y arrojo clandestino generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el espacio público peatonal	2,00%	Suma	271352	257621	●	95%	3.527.573	257620,94	●	100%
3.2.4. Reporte anual de cobertura de alumbrado público en parques, andenes, plazas, plazoletas y alamedas de las UPL priorizadas para intervención.	Reporte anual de la cobertura del alumbrado público en parques, andenes, plazas, plazoletas y alamedas de las UPL priorizadas para intervención.	2,00%	Constante	1	1	●	100%	1	1	●	100%
3.2.5. Modernización de las luminarias del sistema de alumbrado público en las áreas de uso público de libre circulación de la ciudad.	Modernización de las luminarias del sistema de alumbrado público en las áreas de uso público de libre circulación de la ciudad.	1,00%	Suma	25,00%	28%	●	112%	1	0,28	●	112%



Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.

Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

